



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, **06 de julio 2018**

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 65/ 2018

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- Déjese Nula Orden del día N° 64 / 2018, de fecha 06 de julio 2018.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ RAMIREZ
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur